



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00597848- -UNC-ME#FD, Rectificar Visto y Art. N° 1 de la RD-2025-1145-E-UNC-DEC#FD

VISTO:

La RD-2025-1145-E-UNC-DEC#FD, por la que se aprobó la incorporación al sistema de becas de pregrado del CIJS de 11 alumnos de la carrera de Abogacía de nuestra Facultad de Derecho U.N.C.

Y CONSIDERANDO:

Que, por un error material involuntario se omitió la incorporación de la alumna Fátima DA ROSA MARAFINI, cuyo proyecto se titula “Gestación por sustitución en Argentina: Tensiones entre la ausencia de regulación legal en Argentina, el Derecho Internacional Privado y explotación del cuerpo femenino”, bajo la dirección del Dr. Andrés Rossetti.

Que, por dicha razón, es necesaria la rectificación de la resolución mencionada a fin de incorporar a Fátima DA ROSA MARAFINI al sistema de becas de pregrado.

Que, en tal sentido resulta de aplicación el art. 101 del Decreto N° 1759/72, reglamentario de la Ley Nacional de Procedimientos Administrativos, de aplicación Supletoria a la normativa de esta Casa. En dicha norma se expresa que en cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

Art. 1°: Rectificar el Visto y el Art. N° 1 de la RD-2025-1145-E-UNC-CIJS#FD, que quedarán redactados de la siguiente manera:

Visto: Lo dispuesto por la ordenanza del HCD 6/96 y modif. 7/96, la Ord. del HCD 03/00 y su modif. 6/00 y la Ord. 02/03 (sistema de becas para alumnos de la carrera de abogacía de la Facultad de Derecho), conforme a la nueva convocatoria a concurso de becas de pregrado

período 2025/2026.

Las solicitudes de becas de pregrado presentadas por los postulantes: HOLMQUIST, María Elisea “Las desigualdades educativas en el federalismo subnacional argentino, a partir de los resultados de los operativos Aprender” – (Director: BERNAL, Marcelo, Codirectora GASTIAZORO, María Eugenia); GILETTA, Antonella Giuliana “ La regulación sobre el tratamiento y protección de datos personales en argentina, latinoamerica y el mundo” – (Directora: CIUFFOLINI, María Alejandra); PEÑA, Carolina “Neurocriminología y conducta violenta: Relación entre funciones ejecutivas y comportamientos delictivos en jóvenes infractores” – (Director: AROCENA, Gustavo Alberto), MARUCCO BONGIOVANNI, Hilaria “¿Aula o trinchera? El sostenimiento de la ESI en contextos marcados por la precarización, trabajo emocional y vigilancia social.

A veinte años de la sanción de la ESI: ¿quiénes y a que costo garantizan su implementación?” – (Director: MORÁN FAÜNDES, José Manuel), LADRON DE GUEVARA, Candela Jazmín “Acceso a la justicia e inhibición jurídica: una mirada crítica sobre las barreras invisibles y el temor al proceso judicial” – (Directora: RICHTER, Anna), MANASSERO, Lara Antonella “Los procesos de adopción en la República Argentina: un análisis de sentencias desde una perspectiva de género (2015-2025)” – (Directora: VERCELLONE, Adriana), PELLEJERO, Maitena Itziar “Las nuevas fronteras de una nueva argentina. La atención médica pública de ciudadanos extranjeros en la provincia de Salta y la sanción de la Ley N° 8421” – (Directora: BEGALA, Silvana, Codirector: VIQUEIRA, Sebastián), SOBARZO LATORRE, Carla Daniela “Derecho y Justicia en el cine. Un análisis a través del séptimo arte” – (Director: ROBLEDO, Diego), ILI FLORES, Lizi Gabriela “Intersecciones entre justicia, derecho y política: análisis de la aplicación de la perspectiva de género en sentencias judiciales en Córdoba” – (Directora: SGRO, María Candelaria, Codirectora: GASTIAZORO, María Eugenia), MURÚA, Eliana “El trabajo por objetivos y el control de productividad, un enfoque desde los Derechos Humanos laborales, y los Neuroderechos” – (Director: ARESE, Mauricio César, Codirectora: CORNEJO, Claudia) y GALERA, Bernardita “El mundo digital y la (no) democratización del uso de la palabra. Un análisis pensado desde el punto de vista del derecho” – (Directora: FASSI, Marisa Natalia); Fatima DA ROSA MARAFINI “Gestación por sustitución en Argentina, el Derecho Internacional Privado y explotación del cuerpo femenino” – (Director Andrés Rossetti), según constancias obrantes en el EX -2025-00597848-UNC- -ME#FD.

“Art. 1º: Incorporar al sistema de becas de pregrado a los siguientes estudiantes según el presente orden de mérito: 1º) HOLMQUIST, María Elisea “Las desigualdades educativas en el federalismo subnacional argentino, a partir de los resultados de los operativos Aprender” – (Director: BERNAL, Marcelo, Codirectora: GASTIAZORO, María Eugenia; 2º) GILETTA , Antonella Giuliana “ La regulación sobre el tratamiento y protección de datos personales en argentina, latinoamerica y el mundo” – (Directora: CIUFFOLINI, María Alejandra); 3º) PEÑA, Carolina “Neurocriminología y conducta violenta: Relación entre funciones ejecutivas y comportamientos delictivos en jóvenes infractores” – (Director: AROCENA, Gustavo Alberto); 4º) DA ROSA MARAFINI Fátima “Gestación por sustitución en Argentina: Tensiones entre la ausencia de regulación legal en Argentina, el Derecho Internacional Privado y explotación del cuerpo femenino”, 5º)MARUCCO BONGIOVANNI, Hilaria “¿Aula o trinchera? El sostenimiento de la ESI en contextos marcados por la precarización, trabajo emocional y vigilancia social. A veinte años de la sanción de la ESI: ¿quiénes y a que costo garantizan su implementación?” – (Director: MORÁN FAÜNDES, José Manuel); 6º) LADRON DE GUEVARA, Candela Jazmín “Acceso a la justicia e inhibición jurídica: una mirada crítica sobre las barreras invisibles y el temor al proceso judicial” – (Directora: RICHTER, Anna); 7º) MANASSERO, Lara Antonella “Los procesos de adopción en la República Argentina: un análisis de sentencias desde una perspectiva de género (2015-2025)” – (Directora: VERCELLONE, Adriana); 8º) PELLEJERO, Maitena Itziar “Las nuevas fronteras de una nueva argentina. La atención médica pública de ciudadanos extranjeros en la provincia de Salta y la

sanción de la Ley N° 8421” – (Directora: BEGALA, Silvana, Codirector: VIQUEIRA, Sebastián); 9º) SOBARZO LATORRE, Carla Daniela “Derecho y Justicia en el cine. Un análisis a través del séptimo arte” – (Director: ROBLEDO, Diego); 10º) ILI FLORES, Lizi Gabriela “Intersecciones entre justicia, derecho y política: análisis de la aplicación de la perspectiva de género en sentencias judiciales en Córdoba” – (Directora: SGRO, María Candelaria, Codirectora: GASTIAZORO, María Eugenia); 11º) MURÚA, Eliana “El trabajo por objetivos y el control de productividad, un enfoque desde los Derechos Humanos laborales, y los Neuroderechos” – (Director: ARESE, Mauricio César, Codirectora: CORNEJO, Claudia) y 12º) GALERA, Bernardita “El mundo digital y la (no) democratización del uso de la palabra. Un análisis pensado desde el punto de vista del derecho” – (Directora: FASSI Marisa Natalia).

Art. 2º: Regístrese, notifíquese al interesado y dese copia. Oportunamente archívese.-